



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

**DOÑA MARÍA LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

HACE SABER: Que, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2026-0065 de fecha 27 de enero se ha procedido al nombramiento de personal funcionario de carrera, resolviéndose entre otros los siguientes puntos:

“PRIMERO.- Nombrar a doña Carolina Algaba Guisado, con D.N.I. ***1285*-, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache en una plaza de Técnico/a de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, adscrita al puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos, con código en la Relación de Puestos de Trabajo “FN.A1.003”, al resultar la aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el procedimiento selectivo de referencia en el cuerpo de la presente resolución,

SEGUNDO.- Disponer que la Sra. Algaba Guisado ha de tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, a computar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en la Base décima de la convocatoria.

TERCERO.- Insertar anuncio de la parte resolutive de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar el antedicho nombramiento a la interesada.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: D.ª María Luisa Moya Tejera

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 29/01/2026
HASH: e7115651922a35739ae70955010717

Cód. Verificación: 561SMFEHXL2XG5ZCARCHL5Y
Verificación: <https://sanjuanaznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

